PROTECCIÓN RESPIRATORIA

SILICOSIS UNA ENFERMEDAD PREVENIBLE

¿QUÉ ES LA SILICOSIS?

Es una fibrosis pulmonar crónica e irreversible que altera la capacidad respiratoria del trabajador, debido a la inhalación, retención y reacción pulmonar a la sílice cristalina.

La rapidez con que se produce la silicosis depende entre otras cosas del tipo de sílice, de su concentración en el ambiente de trabajo, tiempo del trabajador en el ambiente contaminado y de las medidas preventivas y de protección utilizadas. El avance de la silicosis se puede detener cuando se detecta precozmente.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DE MAYOR RIESGO?

- **Limpieza abrasiva** con chorro de arena y cuarzo.
- **Trituración** de cuarzo, roca y caliza.
- **Perforación** neumática o eléctrica de roca.
- **Esmerilado** mecánico (pulido).
- **Lijado** mecánico.
- **Mezcla, corte, pulido** de pastelones y cerámicas.
- **Cortar** ladrillos.
- **Limpieza abrasiva** de piezas dentales.
- **Envasado** manual o semi neumático de polvo en sacos.
- **Corte y pulido** de rocas.
- **Perforar** y cortar bloques de hormigón.

¿QUÉ PUEDE HACER EL TRABAJADOR EXPUESTO A SÍLICE?

- **Informarse del riesgo** y conocer el nivel de exposición en su lugar de trabajo.
- Verificar que todos los **sistemas de control de polvo operen correctamente** y comunicar por los medios establecidos en la empresa cualquier falla en estos sistemas.
- Utilizar la **protección respiratoria** seleccionada de acuerdo con Guía para la Selección y Control de Protección Respiratoria del ISP.
- Mantener **buenas prácticas de higiene personal.**
- **Cooperar con profesionales de la ACHS** cuando sea considerado en evaluación de exposición ocupacional a sílice.
- **Asistir a sus controles** cuando sea citado por la ACHS, informarse de sus resultados y cumplir con las indicaciones que se le entreguen.
- **Dejar de fumar**, este habito acentúa el daño producido por la sílice.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

- **Capacitar a sus trabajadores** respecto a características del agente sílice, efectos en la salud, medidas de control y normativa vigente.
- Implementar **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** que considere las Directrices SGSST-OIT.
- Contar con un **Programa de Protección Respiratoria.**
- Cumplir directrices del **Protocolo Sobre Normas Mínimas**, las cuales son Fiscalizadas por las SEREMIS de SALUD y Dirección del Trabajo. Su no cumplimiento origina multas que varían entre 9 a 40 UTM.

NORMATIVA ASOCIADA

- D.S. 594 del Ministerio de Salud.
- Guía Técnica para la prevención de la Silicosis. 2009 Minsal.
- Protocolo sobre Normas Mínimas para el desarrollo de Programas de Vigilancia. de la Silicosis. Vigente a partir de 01/04/2010(MINSAL).

CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS

Todos los trabajadores expuestos a sílice deben participar en los siguientes cursos:

1. Prevención de Silicosis
2. Protocolo sobre Normas Mínimas para el Desarrollo de Programas de Vigilancia de la Silicosis

» Para complementar esta información, se recomienda la lectura de las Fichas Técnicas: CONTROL SILICOSIS PROTECCIÓN RESPIRATORIA y PLANESI PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA SILICOSIS.